



INFORME SECRETARIAL: Inírida – Guainía, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023), al Despacho de la Señora Juez el Proceso Ejecutivo de Alimentos radicado con el No. 940013184001 – 2023 – 00023 – 00, **INFORMANDO:** Que se recibe escrito de solicitud y liquidación parcial por parte del Defensor Público de la Parte Demandante. Sírvasse proveer.-


EDGAR I. BARACALDO ROMERO
Secretario

JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE INÍRIDA

Inírida – Guainía, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023).-

Visto el informe secretarial que antecede, agréguese e incorpórese al presente proceso los escritos recibido el veintiséis (26) de septiembre y cuatro (4) de octubre reciente, allegados por el Dr. CARLOS HUMBERTO DELGADO CABALLERO, con el que solicita se fije nueva fecha para audiencia.-

Teniendo de presente, que la parte que solicito la suspensión no informo para su continuación, que no hay tramite pendiente, éste Estrado judicial **señala como fecha y hora** para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 443 del Código General del Proceso el día doce (12) del mes de Dic. de 2023, a las .10:00 a.m.-

Líbrese las comunicaciones a que haya lugar.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LILIANA CUELLAR BURGOS
Jueza